



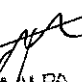
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los festejos que se realizarán con motivo del 111° Aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Seré, partido de Carlos Tejedor.


NELSON SILVA ALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Hace 111 años nacía Colonia Seré, un pueblo chico en dimensiones, pero gigante en historias. Sus orígenes, no obstante, deben rastrearse a fines del siglo XIX.

En el año 1876, el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al General Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense. Aquí, la única ley que imperaba era la de las huestes del Cacique Pincén.

En su diario, el General Villegas menciona un lugar con inmejorables condiciones para establecer un fortín. Ese sitio, ubicado a 80 kilómetros del meridiano 5º hacia el Este, era el punto exacto en el que, 27 años más tardes, se fundaría Colonia Seré.

El 17 de septiembre de 1889, Emilio Mallmann adquiere 27 lotes de la sección XVI de tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima; el 24 de septiembre del mismo año, el gobierno escritura a favor de esta compañía tres lotes más de esa sección, completando un total de 30.142 hectáreas y el 19 de diciembre de 1889, Mallmann vende todo al General Leyría, quien luego vende las tierras al benefactor directo de esta localidad: Guillermo Seré, quien las dona para la fundación definitiva, la cual se dio el 5 de septiembre de 1903.

Actualmente esta localidad del partido de Carlos Tejedor, cuenta con 800 habitantes aproximadamente, y con instituciones como la escuela primaria, secundaria y jardín de infantes.

Por lo expuesto, y en vísperas de la celebración de un nuevo aniversario de la fundación de Colonia Seré, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

NELSON SILVA ALPA
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.